



Academia San Ignacio de Loyola

16 de junio de 2022

Estimados padres, madres y/o encargados:

Saludos, espero se encuentren bien. El Departamento de Salud nos requiere un informe de auditoría actualizado sobre vacunación. Conforme a la Ley número 25 de Inmunización del 25 de septiembre de 1983, todos los estudiantes que se matriculen en cualquier institución educativa del país deben tener administradas las vacunas correspondientes a su edad, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Departamento de Salud.

Para el curso escolar 2022 - 2023, los requisitos de vacunación se enumeran en el comunicado adjunto: Requisitos de Vacunación para el Curso Escolar 2022 - 2023 del Departamento de Salud. Estas vacunas deben estar registradas en el formulario P-V-A-C-3 (hoja verde) y entregar el mismo en la Academia al matricular al estudiante.

Aquellos estudiantes que no tengan las vacunas al día, no hayan entregado el documento original y/o el documento de exención según requerido por el Departamento de Salud no podrán ser matriculados y/o tomar clases presenciales o virtuales hasta tanto cumpla con los requisitos.

Gracias anticipadas por su cooperación con el cumplimiento de Ley del Departamento de Salud de Puerto Rico en cuanto a la inmunización de estudiantes.

Cordialmente,

Audi Fuentes Santos
Enfermera ASI

Vo.Bo. Glorimar Söegaard González
Principal

AFS